



de la

Provincia de Cáceres

FRANQUEO
CONCERTADO

Número 119

Miércoles 1 de Junio

AÑO DE 1949

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 30 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos, un año, pesetas 120. Para la capital: Al año, pesetas 120; al semestre, pesetas 65; al trimestre, pesetas 40. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 140; al semestre, pesetas 75; al trimestre, pesetas 45; franco de porte. Número suelto, 1 peseta. Número atrasado, 2 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 21

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de rabia, en el término municipal de Casas del Castañar, que fué declarada oficialmente con fecha 12 de Enero de 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a 25 de Mayo de 1949.—El Gobernador Civil interino, ANTONIO PALAO HERNANDEZ.

2015

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 22

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de rabia, en el término municipal de El Torno, que fué declarada oficialmente con fecha 28 de Septiembre de 1948.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de Mayo de 1949.—El Gobernador Civil interino, ANTONIO PALAO HERNANDEZ.

2012

Delegación de Hacienda

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

«La vigente Ley de Presupuestos, de fecha 23 de Diciembre de 1948, publicada en el «B. O. del Estado», del día 27 de igual mes, dice en su artículo 15, lo siguiente:

Las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones, que en la fecha de publicación de esta Ley no hayan sido enajenadas ni aplicadas a algún servicio público, podrán ser retraídas por los antiguos dueños o sus causahabientes, dentro del plazo de seis meses, a contar de aquella fecha, comprendiéndose en el precio del retracto el

importe del débito principal, las costas y recargos devengados en el expediente de apremio, la contribución correspondiente a las fincas de que se trate, desde la fecha de la adjudicación sin exceder de tres anualidades y un 5 por 100 sobre el precio total de retracto destinado a compensar los gastos que ocasione la devolución de las fincas a los retrayentes.

Los Delegados de Hacienda, podrán conceder el pago fraccionado del precio del retracto, en cuyo caso quedarán hipotecas las fincas para responder del precio aplazado, y éste devengará el interés legal de demora».

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que se consideren afectadas por el citado artículo de la Ley de Presupuestos y para hacerles saber que las solicitudes correspondientes deberán presentarse en esta Delegación de Hacienda, dentro del plazo que el precepto antes dicho señala, haciendo constar en las mismas la descripción total de la finca, linderos y demás circunstancias, así como el título por el que el solicitante inste el derecho a retraer.

Cáceres, 27 de Mayo de 1949.—EL DELEGADO DE HACIENDA.

2009

Delegación de Trabajo

FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO

Se hace público que por la Dirección General de Trabajo, se ha dispuesto, que el próximo día 30, Festividad de San Fernando, Patrón del Frente de Juventudes, habrán de permitir las empresas a los aprendices encuadrado en el Frente de Juventudes, asistan a los actos oficiales que organice la Delegación Provincial del mismo.

El permiso que se otorgue es sin pérdida de retribución, y sin obligación de recuperar las horas perdidas.

Cáceres, 28 de Mayo de 1949.—El Delegado, Daniel Benavides.

2008

Juzgados

JARANDILLA

Requisitoria

Por la presente requisitoria que se

publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y se pondrá al público en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el de igual clase de Montánchez, último domicilio y en el del Comarcal de Madroñera, pueblo de la naturaleza del procesado Diego Mellados Barquilla, de 40 años, casado, sin profesión, procesado en sumario número 6 del corriente año por el delito de robo, se le hace saber que comparezca en este Juzgado en término de diez días, con el fin de prestar declaración; asimismo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del mismo, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en el depósito municipal de este partido, apercibiéndole al mismo que si no comparece dentro del término marcado, será declarado rebelde.

Dado en Jarandilla de la Vera a 24 de Mayo de 1949.—El Secretario judicial, José Recio.—El Juez de Instrucción, Pedro Roco.

1975

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Luis Rodríguez Comendador, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por medio del presente, se deja sin efecto la requisitoria inserta en este periódico oficial, correspondiente al día 2 de Abril último, interesando la busca y captura de Andrés López García, procesado en el sumario número 1 de 1946, de este Juzgado, por haber sido hallado el mismo y encontrarse a disposición de este Juzgado.

Dado en Villanueva de la Serena a 24 de Mayo de 1949.—Luis Rodríguez.—P. D., (ilegible).

1974

HERVAS

Cédula de citación

Por la presente, que se expide en cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Comarcal de esta villa, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado con el número siete del año en curso, contra un tal Sebastián (a) «El Carbonero», de profesión vago, que anda impidiendo la caridad pública, por lesiones al joven de esta localidad, Benito Barbero Gómez, cuyo actual pa-

radero se ignora, se cita a éste para que el día veintiuno de Junio próximo, a las diecisiete horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Plaza de González Fiori, al objeto de asistir a la celebración del juicio, con apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Hervás a veintitrés de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez Comarcal, Rafael Rosellón.—El Secretario, Pedro López Castaño.

1986

Alcaldías

CASARES DE LAS HURDES

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Marzo de 1949.

Sesión ordinaria del día 6

Hacer constar en acta agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil, por ofrecimiento, reiterándole colaboración.

Cobrar todos los descubiertos que haya y aprobar cuentas de 1948 y liquidación presupuesto del mismo año.

Celebrar sesión extraordinaria el 13, para designar Compromisario para elección Diputado Provincial.

Agradecer al Secretario el haber desistido de la renuncia presentada.

Aprobar definitivamente presupuesto para 1949.

Sesión extraordinaria del 13

Elección Compromisario para designar Diputado Provincial.

Casares de las Hurdes, 2 de Abril de 1949.—El Alcalde, Enrique Rodríguez.—J. M. González.

1833

NUÑOMORAL

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Marzo de 1949, por el Ayuntamiento Pleno.

Sesión extraordinaria del día 13

Designación de Compromisario para elección de Diputado Provincial

Sesión ordinaria del 27

Anular relación de ganados, en virtud de una advertencia del Secre-



tario, de conformidad al número 2.º del artículo 2.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, acordándose hacer un recuento general de ganados.

Quedan citados los Sres. Concejales, para celebrar el 3 de Abril sesión extraordinaria para designar Comprovisario para elección de Procurador en Cortes.

Nuñomoral, 31 de Marzo de 1949.
—J. M. González.—V.º B.º, el Alcalde, Saturnino Checa.

1834

CASARES DE LAS HURDES

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Febrero de 1949.

Sesión extraordinaria del 6

Constitución del Ayuntamiento elegido a virtud del Decreto de 30 de Septiembre de 1948.

Sesión extraordinaria del 7

Consortio con el Patrimonio Forestal del Estado, para plantar de pinos quinientas hectáreas de terreno.

Sesión extraordinaria del 13

Obligar a los vecinos a dar relación de ganados.

Arreglar el tejado de la Escuela de niñas.

Multar a los que hagan carbón en terreno acotado.

Aumentar en veinticinco pesetas el haber del Sepulturero.

Quedar pendiente el escrito presentado por el Secretario, renunciando a su cargo.

Así resulta del tomo de sesiones a que me remito.

Y para que conste expido la presente visada por el Sr. Alcalde y de su orden en Casares de las Hurdes a 10 de Marzo de 1949.—J. M. González.—V.º B.º el Alcalde, Enrique Rodríguez.

1836

BAÑOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Febrero de 1949.

Sesión extraordinaria del día 6 de de Febrero

Constitución del nuevo Ayuntamiento, con nombramiento de Tenientes de Alcaldes y Comisiones.

Sesión ordinaria del 12 de Febrero

Aprobación del acta anterior.

Nombrando a don José González y González, para formar parte de la Junta Local de Educación Primaria.

Se dió cuenta del telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil, saludando a la nueva Corporación, y el Alcalde da cuenta de haberle contestado en igual sentido.

Se acordó suscribirse por un año a la Revista «Alcántara».

Se dió cuenta y fué denegada la petición del Sr. Jefe del Centro de la Compañía de Teléfonos de Salamanca, sobre instalación en un edificio municipal el Teléfono Local y hacer las obras por cuenta de la Corporación.

Se dió cuenta de instancia de los Sres. Maestros Nacionales de la localidad, pidiendo la indemnización de 1.200 pesetas por casa habitación. Se acordó quedar pendiente este asunto para estudio.

Se acordó arreglar la compuerta del río antes de que llegue el verano.

Se aprobó la rectificación del Pa-

drón de habitantes en fin del año anterior, con un total de 1621 habitantes de hecho y 1629 de derecho.

Se dió cuenta de oficio del Ministerio de Agricultura, concediendo audiencia a este Ayuntamiento en el recurso interpuesto por 21 Veterinarios contra el acuerdo de este Ayuntamiento, sobre nombramiento de Inspector Municipal Veterinario. Se acordó facultar a la Alcaldía para enviar escrito pidiendo la confirmación del nombramiento realizado por el Ayuntamiento.

Se acordó nombrar Regidor Síndico para los efectos de quintas, al Concejal don José González y González.

Se concedió vecindad a don Miguel Muñoz.

Se acordó el reconocimiento del 4.º quinquenio de servicios al Oficial de Secretaría, don Eugenio Sánchez Mandado.

Se conoció de instancia de la Delegación Provincial de Sindicatos, pidiendo meter el agua en el edificio (antiguo Hotel Payá) comprado para «Residencia Eloy García Belloso», y se le concedió el que por su cuenta hagan la acometida y que en su contributaria o se le fijará un canon anual por consumo del agua.

Sesión ordinaria del 26 de Febrero

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó la distribución mensual de fondos.

Se dió cuenta y fué denegada la petición de aumento de sueldo del Secretario de la Corporación y dos empleados subalternos, por la mala situación económica.

Aprobación del expediente de prórroga de 1.ª clase del mozo del actual reemplazo, Jacinto Montes Esteban, hijo de padre pobre sexagenario.

Así resulta del libro de sesiones. Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. señor Gobernador Civil, firmamos y sellamos la presente en Baños a 15 de Marzo de 1949.—El Alcalde, Eulogio Navas Regidor.—El Secretario, Ambrosio Bullón.

1835

OLIVA DE PLASENCIA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Oliva de Plasencia, durante el primer trimestre de 1949, conforme el artículo 65 de la Ley municipal de 31 de Octubre de 1935.

Sesión ordinaria de 2 de Enero de 1949

Se aprueba la anterior.

Se fija en 15 pesetas el promedio del jornal de un bracero en esta localidad a efectos de quintas.

Se aprueban todos los pagos verificados durante el ejercicio de 1948.

Se consignan las innovaciones de gastos que ha de tenerse en cuenta al formar el Presupuesto ordinario para 1949.

Sesión ordinaria de 9 de Enero de 1949

Se aprobó el Presupuesto municipal ordinario para 1949, ascendiente a 88.925'43 pesetas.

Se aprueba la cuenta de medicamentos a pobres de la Beneficencia municipal del segundo semestre de 1948, por valor de 297 pesetas.

Se aprueba la cuenta del Apoderado en Cáceres del cuarto trimestre de 1948.

Primera sesión extraordinaria de 6 de Febrero de 1949

Por renovación del Ayuntamiento,

cesan los señores Concejales don Esteban Sánchez García, don Juan Serrano Plaza, don Isaac Chamorro Chamorro, don Isafas Plaza Miguel, don Justiniano García Plaza y don Lucas Serrano Plaza.

Segunda sesión extraordinaria de 6 de Febrero de 1949

Se constituye el nuevo Ayuntamiento con los señores Concejales don Anastasio González Chamorro, don Juan José Macías Pinar, don Cipriano Chamorro González, don Basilio García García, don Ponciano Masa Chamorro y don Tomás Serrano Plaza, continuando de Alcalde don Antonino García Chamorro. Son elegidas las respectivas Comisiones. Que las sesiones ordinarias tengan lugar todos los domingos, a las doce.

Sesión extraordinaria de 19 de Febrero de 1949

Se aprueba la anterior.

Con arreglo a nuevas normas, que se solicite de la Dirección General de la Guardia Civil, la construcción directa por el Estado, con aportación municipal, de una Casa Cuartel para dicha fuerza en esta villa.

Sesión extraordinaria de 28 de Febrero de 1949

Se aprueba la anterior.

Que el acuerdo de este Ayuntamiento de 15 de Marzo de 1947, se considere rectificado, en el sentido de que sean cinco en vez de cuatro los locales para otras tantas Escuelas Nacionales, cuya construcción se solicitó del Estado, con la aportación del Municipio, y que se eleve nuevo expediente en tal sentido al Ministerio de Educación Nacional.

Sesión extraordinaria de 13 de Marzo de 1949

Se nombra Comprovisario para la elección de un Diputado Provincial por el partido judicial de Plasencia.

O íva de Plasencia a 3 de Mayo de 1949.—El Secretario, Vicente Mahillo.—V.º B.º, el Alcalde, Antonino García.

1796

IBAHERNANDO

Extracto de los acuerdos adoptados por expresado Ayuntamiento durante el mes de Abril del presente año que forma el Secretario que suscribe, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes.

Sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1949

Preside el señor Alcalde don Luis Cercas Fernández, y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dedicó exclusivamente a la elección de comprovisario para elegir Procurador en Cortes.

Ordinaria del día 10

La misma Presidencia, y en ella se acordó:

Aprobar la sesión anterior.

Cumplimentar correspondencia. Archivar las recetas despachadas en el primer trimestre del presente año a la beneficencia local, en unión de la relación correspondiente.

Abonar veinte pesetas por colocación de cristales.

Diez pesetas por un servicio oficial.

Doscientas pesetas setenta cénti-

mos por material de oficina, según factura.

Ordinaria del día 17

Sin efecto por falta de asistencia de señores Concejales para adoptar acuerdos.

Ordinaria del día 24

Preside el señor Alcalde don Luis Cercas Fernández, y en ella se acordó:

Aprobar las dos sesiones anteriores.

Cumplimentar correspondencia.

Aprobar los gastos de adquisición y portes de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Quedar enterada de haber sido nombrado Médico interino de Asistencia pública Domiciliaria don Francisco Herráiz Sarriarán.

Que pase a informe de la Comisión una instancia del vecino don Juan Mena Martínez (mayor), solicitando compensación del terreno cedido para la construcción del camino vecinal a Robledillo de Trujillo.

Abonar noventa pesetas por un servicio oficial de automóvil.

Confirmar pagos de material de oficina, locomoción de reclutas incorporados, alumbrado eléctrico y efectos timbrados y suplidos de comisionados para incorporación de reclutas del reemplazo del pasado año y otros.

Ibahernando, 30 de Abril de 1949.

—El Secretario, Ismael Arias.

Sesión ordinaria del día 1.º de Mayo de 1949

El Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada en este día, acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos.

Ibahernando, 3 de Mayo de 1949. —El Secretario, Ismael Arias.—V.º B.º, el Alcalde, Cercas.

1838

VALDEHUNCAR

Anuncio

Rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1948, se exponen al público por el plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas en los días hábiles y formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes que serán hechas por escrito, conforme dispone el número 2, del artículo 352 de la Ordenación de las Haciendas Locales.

Valdehuncar, 23 de Mayo de 1949.

—El Alcalde, Cecilio Encina.

1978

VALDEMORALES

Anuncio

Teniendo que presentarse ante la Junta de Revisiones el mozo Isáuro Cid Gil, del reemplazo del año actual y desconociendo el paradero del mismo, se le da un plazo de ocho días, para que haga su presentación en este Municipio o en la Zona de Reclutamiento y Movilización, para fallar el acuerdo que se tomó con dicho mozo de excluirle totalmente como enfermo mental, advirtiéndole que si pasado dicho plazo y no se ha presentado se procederá a dar cuenta a la superioridad.

Valdemorales, 24 de Mayo de 1949.—El Alcalde, Aurelio Acedo.

1979